

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/2016

En base a lo autorizado por Resolución D-Nº 175/16 de fecha 29 de Noviembre de 2016 llámase a Licitación Publica para la adquisición de UN SISTEMA INFORMÁTICO EN PLATAFORMA WINDOWS DE GESTIÓN TANTO PARA FASES OPERATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA con sujeción al Pliego de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO Nº 1 Objeto del llamado.

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Pública con el objeto de adquirir de UN SISTEMA INFORMÁTICO EN PLATAFORMA WINDOWS DE GESTIÓN TANTO PARA FASES OPERATIVA ECONOMICA Y FINANCIERA en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales y Técnicas que forman parte del presente.-

RENGLON N° 1:

(1) UN SOFWARE DE GESTION (de acuerdo a pliego de condiciones técnicas que forman parte del presente).

RENGLÓN N° 2:

(1) UNA LICENCIA DE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 R2 (de acuerdo a pliego de condiciones técnicas que forman parte del presente).

ARTICULO Nº 2: Folletería.

El oferente junto con su propuesta deberá presentar folletos, catálogos, manuales de funcionamiento, así como cualquier otra documentación técnica que permita evaluar si lo ofertado se ajusta a lo solicitado en el ARTICULO 1º.

ARTICULO Nº 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.-



ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar el plazo de entrega del elemento, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En División Depósitos del I.O.S.P.E.R., sito en calle Andrés Pazos 243 de la ciudad de Paraná o en donde se determine expresamente

ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.

ARTICULO Nº 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se librará el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

ARTICULO Nº 7: Mantenimiento de oferta:

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.

* * * * * * * *